

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	PRÁCTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo	CURSO 2019-2020		
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO)		
Plan		Código	41296
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es /responsable	PIÑEYROA DE LA FUENTE, ANTONIO JOSE (RESPONSABLE) PARRA GARCIA, LUIS CARLOS POZUELO LEON, ROBERTO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	pineyroa@metip.uva.es		
Departamento	Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Derecho Mercantil, Trabajo y Seguridad Social e Internacional Privado)		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Se pretende profundizar en los aspectos prácticos del Derecho de la Seguridad Social, analizando pormenorizadamente la relación jurídica compleja del Sistema español de Seguridad Social, en su triple vertiente de aseguramiento, cotización y protección.

Y particularmente, dentro de la relación de protección, desdoblado entre la cobertura no contributiva y la contributiva, con especial atención a ésta segunda, y dentro de ella señaladamente la cobertura otorgada por el Régimen General, en cuanto Régimen modelo, sin perjuicio del análisis de singularidades en el entorno de los Regímenes Especiales.

Todo ello dentro de un análisis no sólo normativo, en sus distintos niveles, sino también de tipo jurisprudencial, que permita planteamientos de posible resolución de diferentes supuestos prácticos que puedan presentarse.

1.2 Relación con otras materias

Relación con todos los estudios jurídico-laborales previamente realizados.

1.3 Prerrequisitos

Es recomendable haber cursado la parte teórica del Derecho de la Seguridad Social, si bien en la actualidad no es preceptivo tener superada dicha asignatura (no hay asignaturas "llave").

2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.2. Capacidad de organización y planificación

CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG.6. Capacidad de gestión de la información

CG.7. Resolución de problemas

CG.8. Toma de decisiones

Personales

CG.9. Trabajo en equipos

CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CG.14. Razonamiento crítico

CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

CG.16. Aprendizaje autónomo

CG.17. Adaptación a nuevas situaciones



- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad

2.2 Específicas

Disciplinarias

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la Seguridad Social.

Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social

Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE 35. Aplicar los conocimientos a la práctica

3. Objetivos/resultados del aprendizaje

Estudio práctico de los siguientes temas:

- Actos de encuadramiento en la Seguridad Social (inscripción de empresas, afiliación, alta y baja de trabajadores)
- Cotización y recaudación de cuotas
- Análisis de las diferentes contingencias. Reconocimiento y cálculo de las prestaciones de la Seguridad Social
- Dinámica y gestión de prestaciones. Vía administrativa y vía judicial. Análisis de jurisprudencia.

Resultados de aprendizaje:

- Capacidad para desarrollar y solucionar todos los aspectos prácticos de la Seguridad Social, relativos a encuadramiento, cotización, distintas contingencias, así como los requisitos y contenido de las prestaciones
- Capacidad para asesorar a los beneficiarios del sistema de la acción protectora
- Capacidad para informar de las obligaciones y derechos de los protagonistas del sistema de la Seguridad Social



4. Contenidos

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (CURSO 3º) 2019-2020:

TEMA 1: LA RELACIÓN JURÍDICA DE ASEGURAMIENTO: ACTOS DE ENCUADRAMIENTO Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

TEMA 2: LA RELACIÓN JURIDICA DE COTIZACION: LA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA EN LOS DIFERENTES SUPUESTOS. LA RECAUDACIÓN.

TEMA 3: LA RELACIÓN JURÍDICA DE PROTECCIÓN: LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (REGIMEN GENERAL Y REGIMENES ESPECIALES):

- 1º) SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL.
- 2º) SUBSIDIOS POR MATERNIDAD, PARTERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA, Y POR CUIDADO DE MENOR ENFERMO.
- 3º) PRESTACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE.
- 4º) PENSIÓN DE JUBILACIÓN.
- 5º) PRESTACIONES POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA.
- 6º) DESEMPLEO.
- 7º) PRESTACIONES FAMILIARES Y NO CONTRIBUTIVAS.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teóricas (teórico-prácticas), clases prácticas, seminarios, tutorías individuales y grupales, tutorización en la preparación de trabajos y supuestos prácticos, búsqueda de materiales, internet, profundización en el estudio y sistemática y labor esquemática y de síntesis.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Todos los incluidos en los métodos docentes.



6. Calendario, horario y cronograma

Calendario y horario

2º CUATRIMESTRE (CURSO 3º)

- PRESENCIAL: MARTES: De 9 a 11 h. y MIÉRCOLES: De 9 a 11 h.
- SEMIPRESENCIAL: De 16 a 18,30 h. y de 18,30 a 21 h., los MIÉRCOLES previstos en el calendario general del curso.

CRONOGRAMA:

De acuerdo con el programa se establece una diferenciación entre una primera parte que comprende los temas 1 y 2 (relaciones jurídicas de aseguramiento y de cotización), que conectan con la parte general del Derecho de la Seguridad Social, diferenciando a su vez dentro de esta parte entre lo que es cotización en general y todo lo que se refiere específicamente a los supuestos de incapacidad temporal (conectando con el primer apartado del tema 3); y una segunda parte, que se corresponde con el resto del tema 3, desdoblado a su vez en subtemas, que comprende la amplia gama de prestaciones de Seguridad Social, singularmente las del Régimen General. En este sentido se abordan con un contenido eminentemente práctico sobre la base orientativa de la siguiente distribución:

- SEMANAS 1 A 5: RELACION JURÍDICA Y COTIZACIÓN
- SEMANAS 6 A 10: COTIZACIÓN E INCAPACIDAD TEMPORAL
- SEMANAS 10 A 15: RESTO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

7. Criterios y sistemas de la evaluación

Criterios y sistemas de evaluación *

La calificación final quedará constituida por la nota del examen (ordinario y extraordinario) de carácter práctico (40/50%) y la valoración de trabajos y pruebas prácticas que se desarrollarán a lo largo del curso (50/60%). En este sentido, singularmente en la asignatura presencial, se llevará un control de asistencia, teniendo en cuenta la actitud y la participación activa en el proceso de aprendizaje, y será necesario tener superada la parte de cotización y nóminas para poder presentarse al examen final.

8. Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante) ciones finales

Profesor Dr. Antonio José Piñeyroa de la Fuente



Doctor en Derecho y Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias del Trabajo (Universidad de Valladolid).

Especialista en Derecho de la Seguridad Social, autor de alrededor de cien publicaciones (entre artículos en revistas especializadas y capítulos en libros colectivos), se destacan las siguientes monografías:

- La Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos (La cobertura del RETA), Madrid, Civitas, (1995).
- Derecho de la Seguridad Social, Libro IV dentro de la obra colectiva: Unificación de Doctrina Social (Dir. Fernando Valdés Dal-Ré), Madrid, La Ley, 1994 (actualizado hasta el año 2001).
 - La jubilación en la unificación de doctrina, Madrid, La Ley, (2001).
 - La última reforma de la Seguridad Social: La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, Valencia, Tirant lo Blanch, (2008) (en este caso coautor con el Profesor J.F. Blasco Lahoz).
 - La consideración conjunta de las contingencias y el principio de igualdad (en el Sistema español de Seguridad Social), Madrid, Ed. Reus, (2008).
 - Normativa práctica del Sistema español de Seguridad Social (Coordinador y coautor), Madrid, Ediciones Cinca, 2013.

Entre otros datos, como estancias en el extranjero o participación y dirección en Congresos, Jornadas o Seminarios, y la pertenencia a un grupo de investigación de excelencia de Castilla y León, se destacan numerosas exposiciones públicas en un ámbito nacional (incluyendo entre ellas sendas lecciones inaugurales en la UNED de Medina del Campo y en el Campus de Palencia), resaltándose también algunas de ámbito internacional (Summer school in comparative industrial relations en Bolonia en 1991, Seminario "Pontignano 11" sobre el tema de los Derechos Fundamentales y el Derecho de Trabajo y Seguridad Social en 1993, o "Análisis específico del Pacto de Toledo", en la Universidad de Téramo, en el año 2006).

Igualmente se destacan sintéticamente otros méritos entre los que cabe citar:

- Con referencia a funciones de gestión: Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia (Universidad de Valladolid), desde 18 de mayo de 2004 y hasta el 3 junio de 2008. Miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Permanente y de la Comisión de Infraestructuras durante el año 2008 Delegado de la Universidad de Valladolid en la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Soria, desde el 7 junio de 2004 y hasta su integración en la Universidad de Valladolid. Delegado de la Universidad de Valladolid en la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Valladolid desde el 7 junio de 2004 y hasta su extinción. Subdirector de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Palencia, desde el 11 mayo de 1994 y hasta el 27 de septiembre de 1995. Jefe del Equipo de Emergencias del Aulario del Campus de la Yutera de Palencia (2007-2008). Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UVA (año 2008).
- Representante de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia en la Asociación Nacional de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, profundizando (años 2004-2008) en la adaptación de estos estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, participando en la elaboración del Libro Blanco del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.